

Reporte de Transparencia y Buenas Prácticas. Renovación II.

Fecha de publicación: 16/12/2022

Fecha de evaluación: 10/11/2022

Años de estudio: 2020 y 2021 *

Unidos Somos Iguales, A.B.P.

* Salvo que se estipule otro periodo en el reporte

I.- DATOS GENERALES

Nombre legal:	Unidos Somos Iguales, A.B.P.
Siglas o acrónimo:	Unidos
Fecha de constitución:	19/08/2005
Misión:	Somos una organización que transforma vidas mediante la interacción de personas con y sin discapacidad a través de actividades experienciales para lograr una sociedad más consciente, empática e incluyente.
Tipo de actividades y ámbito:	- Aportación de servicios para la atención a grupos sociales con discapacidad. - Acciones que promuevan el fortalecimiento del tejido social/seguridad ciudadana.
Director:	Ana Cecilia Guadalupe Caballero Soto
Presidente:	Bernardo Jiménez Santos
Estados financieros:	Auditados por el despacho Elizondo Cantú, S.C., para los años 2020 y 2021.
Notas legales:	Asociación de beneficencia privada constituida mediante escritura pública número 33,580, otorgada en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, el 19 de agosto del año 2005, ante el Lic. Adrián Cantú Garza, notario público suplente de la notaría pública número 64 del Primer Distrito Notarial. - Registro Federal de Contribuyentes (RFC): USI050819LE1. - Clave Única de Inscripción al Registro Federal de OSC (CLUNI): USI05081919014. - Donataria Autorizada: Sí, para expedir recibos deducibles del Impuesto sobre la Renta en México y Estados Unidos, autorización publicada en el Diario Oficial de la Federación, el día 12 de enero de 2022.
Domicilio:	Calle Dr. José Luna Ayala, número 108, colonia San Jerónimo, código postal 64640, Monterrey, Nuevo León, México.
Teléfono:	(81) 8048 9800
Correo electrónico:	unete@unidos.com.mx
Página de internet:	www.unidos.com.mx

DATOS DE INTERÉS

Redes a las que pertenece:

- Red de discapacidad de Nuevo León, ámbito estatal.
- Red Unidos, ámbito nacional.
- Confederación Mexicana de Organizaciones en favor de la Persona con Discapacidad Intelectual, A.C (CONFE), ámbito nacional.
- Asociación Nacional de Dirigentes de Asociaciones de México A.C. (Andamos), ámbito nacional.

Premios y certificaciones:

- Premio "Razón de Ser", en la categoría de Institucionalidad, Sostenibilidad y Trascendencia, otorgado por la Fundación Merced Querétaro, A.C. (FMQ), en el año 2017.
- Premio de prácticas innovadoras, otorgado por Zero Project, por el programa "Voluntarios jóvenes como agentes para la inclusión social", en el año 2019.

Formas de colaborar:

- Donativos.
- Voluntariado.
- Talento/conocimiento.
- Prestación de servicios gratuitos.
- Cesión de activos (espacio físico, publicitario, entre otros).
- Acciones de sensibilización a sus empleados (en el caso de empresas).
- Integración laboral de personas con discapacidad o en riesgo de exclusión social.
- Donación de activos en especie (mobiliario y enseres, equipos informáticos, de oficina, de productos, materiales y servicios).

ESTADÍSTICAS CLAVE

Concepto	Año 2021
Ingreso total	\$10,078,743
Gasto total	\$15,932,414
Ingresos privados / Ingresos totales	90%
Número total de beneficiarios	3,765
Número de empleados	19
Número de voluntarios	195
Voluntarios / total personas	195/214

VISIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

ORIGEN

Su fundadora, Estela Villarreal Junco, inspirada en su historia personal, al ser la menor de cinco hermanos, de los cuales dos nacieron con una discapacidad, se percató que por parte de la sociedad existía cierto rechazo hacia sus hermanos, al detectar que el problema residía en el hecho de que la comunidad en general no sabía como acercarse a las personas con discapacidad, en el año de 1987 comenzó a realizar actividades de inclusión, con el objetivo de unir a personas con y sin discapacidad, para que se conocieran, aprendieran y crecieran juntos.

En el año de 1991, se iniciaron operaciones bajo el nombre y figura legal de Unidos lo Lograremos, A.C., sin embargo, en el 2005 el órgano de gobierno decidió darla de baja y donar todos sus fondos a la nueva asociación, Unidos Somos Iguales, A.B.P. (Unidos).

Actualmente, Unidos se replica como franquicia social en Ciudad de México; Cuernavaca, Morelos y Guadalajara, Jalisco, además de tener presencia en más de 20 ciudades del país con actividades de convivencia.

MISIÓN

Somos una organización que transforma vidas mediante la interacción de personas con y sin discapacidad a través de actividades experienciales para lograr una sociedad más consciente, empática e incluyente.

ÓRGANO DE GOBIERNO

El artículo noveno de los estatutos de la organización, estipula que la representación legal y administración de la asociación estarán a cargo de un Patronato, el cual a fecha de elaboración del reporte está conformado por 7 miembros.

PRESENCIA GEOGRÁFICA

La organización se encuentra ubicada en Monterrey, Nuevo León, y su población beneficiaria proviene principalmente de los municipios de Monterrey, San Nicolás de los Garza y San Pedro Garza García.

El modelo de Unidos está presente en distintas localidades del país: Chihuahua, Chihuahua; Ciudad de México; Cuernavaca, Morelos; Guadalajara, Jalisco; Puebla de Zaragoza, Puebla y Santiago de Querétaro, Querétaro.

BENEFICIARIOS

Personas con y sin discapacidad, mayores de 6 años de edad, que no padezcan enfermedades psicológicas o psiquiátricas. En el 2021 se beneficiaron a 3,765 personas.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Unidos tiene como objetivo que personas con y sin discapacidad puedan convivir, conocerse y aprendan a vivir sin prejuicios. En el 2021 se realizaron los siguientes programas:

- Programas de inclusión. Se realizan actividades de convivencia y se dividen de acuerdo a la edad de los participantes y sus intereses. Debido a la contingencia por Coronavirus-19 se llevaron a cabo en dos modalidades.

1. Digitales. Se realizó el programa Pascua Jr., dirigido a niños de 6 a 14 años, participaron 81 niños con y sin discapacidad, 38 voluntarios en 6 diferentes ciudades. Para los jóvenes, se realizó el programa Weekend, dirigido a jóvenes mayores de 15 años, durante los días sábados se conectaban e interactuaban según sus intereses, participaron 385 jóvenes con discapacidad, 677 sin discapacidad y 138 voluntarios.

2. Presenciales. Se llevaron a cabo actividades respetando los protocolos de salud. Se realizó el programa de Verano y Reunidos, dirigidos a jóvenes mayores de 15 años, quienes acudieron a las actividades durante la época vacacional. Participaron 117 personas.

Unidos maneja cuotas de recuperación dependiendo de la actividad, contenido y duración del mismo, oscilan entre los \$100 a los \$600 pesos.

- Programas de sensibilización. Se brindan pláticas, talleres y actividades para impulsar la participación social.

* Empresarial. Se capacita, sensibiliza y fortalece al equipo para formentar el desarrollo de habilidades y de sentido, con el objetivo de provocar empatía e inclusión. Se trabajó con 16 empresas y se sensibilizaron a 1,486 personas. Unidos maneja cuotas de servicio, de acuerdo a las actividades realizadas con los colaboradores.

* Empatía y bienestar. Se imparten temas en instituciones educativas, enfocados a formar una mentalidad empática e incluyente en los alumnos. Se sensibilizaron a 409 alumnos y 434 maestros de 5 escuelas.

FINANCIAMIENTO

La organización financió sus programas con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2021 su ingreso alcanzó un total de \$10,078,743 pesos, el cual se integró de la siguiente manera::

Ingresos privados. Equivalentes al 90% del ingreso anual. Las actividades, eventos y campañas de procuración de fondos representaron el 35%, las empresas el 22%, los donantes particulares el 11%, las fundaciones el 11%, los productos financieros el 6% y las cuotas de recuperación y servicios el 5%.

Ingresos públicos. Equivalentes al 10% del ingreso anual. La Secretaría Desarrollo Social (Sedesol) del Estado de Nuevo León representó el 10% y las donaciones en especie menos del uno por ciento aportadas por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Estado de Querétaro.

II.- CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

A continuación se muestra el resultado del análisis de los Principios y Buenas Prácticas

CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS

Principio	Cumplimiento	Subprincipios Incumplidos
1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.	A, B, C, D, E, F, G, H	
2. CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.	A, B	
3. CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.	A, B, C, D, E	
4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.	A, B, C, D, E	
5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.	A, B	
6. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.	A, B	
7. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.	C, D, E, F, G	A*, B*
8. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.	A, B, C	
9. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.	A, B	

Un incumplimiento a un sub-principio significa que la organización no ha podido demostrar que realiza una buena práctica de transparencia específica. Un incumplimiento a un sub-principio ocasiona que la organización no cumpla con el principio al que pertenece el o los sub- principios en cuestión. La mayor aprobación de todos los sub-principios contribuye a una mayor confianza por parte del donante. Cumplir con los principios y sub-principios significa que la organización lleva a cabo prácticas que le permiten ser más transparente y confiable en su operación.

* La organización expresa su disconformidad con el incumplimiento del subprincipio.

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

A.- El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros.

¿Cumple? Sí

Comentarios

A fecha de elaboración del reporte, el órgano de gobierno, llamado Patronato, se encuentra conformado por 7 personas, según consta en acta de asamblea del 22 de junio de 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Estatutos

Artículo noveno.- "El Patronato será el órgano supremo, el representante legal y administrador de la asociación, sus integrantes serán denominados patronos, quienes por mayoría de votos deberán nombrar de entre sus miembros a un presidente, los vocales, un secretario y un tesorero (...)"

Composición actual del órgano de gobierno

Presidente: Bernardo Jiménez Santos.

Secretario: Jorge Lozano Garza.

Tesorerera: Inés Vargas Barrera.

Vocales: Luz del Carmen Lobatón Bernard, Miguel Álvarez Tostado Villarreal, Pablo Maiz Larralde y Reynelle Cornish González.

B.- El órgano de gobierno se reúne por lo menos 4 veces durante el año con la asistencia física o por videoconferencia de sus integrantes. Asistirán la mayoría de miembros al menos a una reunión durante el año.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se revisaron las minutas de las reuniones del Patronato, constatando que en el 2021 sesionaron en 6 ocasiones, contando con la mayoría de asistencia en cada una de ellas, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Fechas y asistencia de reuniones del órgano de gobierno

- 16 de febrero, 60%.
- 19 de abril, 90%.
- 21 de junio, 70%.
- 16 de agosto, 75%.
- 20 de octubre, 88%.
- 7 de diciembre, 88%.

El promedio anual de asistencia fue de un 79%.

C.- Cada uno de los miembros del órgano de gobierno asisten en persona o por videoconferencia, al menos a una de las reuniones realizadas durante el año.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se revisaron las minutas de las reuniones del Patronato, en las que se encontró que cada uno de los integrantes

asistió al menos a una de las sesiones celebradas en el 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

D.- Los miembros del órgano de gobierno se renuevan con cierta regularidad.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado las actas de asamblea de los últimos cinco años a fecha de elaboración del reporte, en las que se pudo corroborar el ingreso de una persona en el 2018 (vocal) y otra en el 2019 (vocal), así como once bajas en el periodo de 2018 a 2021 (vocales).

E.- Más del 60% de los miembros del órgano de gobierno participa sin recibir ingresos de la organización o entidades vinculadas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito firmado por el presidente donde declara bajo protesta de decir verdad, que ningún integrante del Patronato recibe pago, compensación o beneficio económico por pertenecer a la organización, además dentro de su información contable y financiera no se han identificado egresos destinados de manera directa o indirecta a sus miembros, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

Además, en el portal de transparencia del Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el apartado de estado de egresos del ejercicio, la organización manifestó bajo protesta de decir verdad que no se realizaron pagos al Patronato, declarando en el 2021 esa partida en cero.

F.- La organización cuenta con mecanismos para evitar posibles conflictos de interés entre sus miembros y sus proveedores, socios y/o aliados.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de políticas para prevenir, tratar y resolver posibles conflictos de interés, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Políticas relevantes de prevención de conflictos de interés

- El director no puede tomar la decisión de contratar a un familiar sin enterar del parentesco al Patronato y contar con su aprobación unánime. De igual manera no puede influir en la remuneración que recibirá y tendrá que informar anualmente, mientras dure la contratación, sobre el total de ingresos y beneficios, incluyendo el uso de bienes relacionados al desempeño de sus actividades, que percibió y utilizó su familiar.
- Los miembros del Patronato y colaboradores no pueden recibir recursos económicos o regalos de aquellos a quienes da servicio la organización.

G.- La organización lleva un registro adecuado de las reuniones de su órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Unidos nos entregó las minutas de las reuniones del Patronato las cuales se asientan en un libro, correspondientes a los años 2021 y 2022, en las que hemos encontrado que se lleva un registro adecuado de las sesiones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Formato del acta

- Folio consecutivo.
- Título de reunión.
- Responsables de la ejecución, fecha, asistentes, lugar y hora.
- Temas que se abordaron.
- Deshogo de temas, acuerdos, responsables y fecha de aplicación.
- Fecha de próxima reunión.
- Firma de los asistentes.

H.- La presidencia y la dirección de la organización son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha comprobado a través de un escrito firmado por el presidente, organigramas y otros documentos proporcionados por la organización, que las personas que ocupan los puestos de presidencia y dirección de Unidos, son distintas sin relación de parentesco, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Presidente: Bernardo Jiménez Santos.
Directora: Ana Cecilia Caballero Soto.

2. CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.

A.- La organización cuenta con una misión bien definida, formalizada y accesible al público en general.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha comprobado que la misión está a disposición del público general a través de su informe anual y página web, misma que corresponde al objeto social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Misión

Somos una organización que transforma vidas mediante la interacción de personas con y sin discapacidad a través de actividades experienciales para lograr una sociedad más consciente, empática e incluyente.

Programas y/o actividades

Unidos brinda programas de sensibilización a la comunidad y programas de interacción entre personas con y sin discapacidad, promoviendo así la empatía, la sensibilidad, el liderazgo, la apertura al cambio, entre otros valores. Para mayor información de sus programas puede consultar su descripción al inicio del presente documento en el apartado I.- Datos generales, sección visión general de la organización.

Información complementaria

De los estatutos de la organización, en referencia a su objeto social, emiten lo siguiente: artículo quinto.- "Los actos de beneficencia privada que se realizarán tendrán como beneficiarios a personas con discapacidad (...). A.

Proporcionar orientación social y formación con el fin de desarrollar habilidades sociales que faciliten su integración familiar, laboral y social, así como promover la participación de la comunidad general, en beneficio de la inclusión de dichas personas, para ser una sociedad incluyente. B. Fomentar en la comunidad en general una cultura de aceptación e integración en los jóvenes formando líderes sociales, y realizar actividades de desarrollo humano e integración social, que los impulsen a ser socialmente activos (...)"

B.- Todas las actividades de la organización están encaminadas al logro de la misión.

¿Cumple? Sí

Programas y/o proyectos

Hemos comprobado que la misión es el objeto esencial de la organización y que ésta se refleja en sus actividades, mismas que son consideradas de beneficio social, tal y como se define en el artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

Desglose del gasto de misión en las actividades

- Inclusión, 63%.
- Sensibilización, 37%.

3. CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.

A.- Se conoce la distribución de los recursos relacionados con la misión, la administración y la procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro que permite identificar el desglose del porcentaje de gasto de misión, administración y procuración de fondos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Desglose porcentual de gastos por programa, administración y procuración de fondos

- Programas, 89%.
- Procuración de fondos, 10%.
- Administración, 1%.

B.- La organización lleva un registro de los ingresos y costos de las actividades de procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro de las actividades de procuración de fondos realizadas en el 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Actividades de procuración de fondos y su retorno sobre la inversión

- Gestión de apoyos públicos estatales.
- Gestión de recursos de fundaciones, empresas y particulares.
- Campañas y eventos de procuración de fondos: torneo de golf, subasta de arte, campañas virtuales financieras y conferencia.

Por cada peso invertido en actividades de procuración de fondos, se captaron \$3.70 pesos.

C.- La organización respeta la voluntad de sus donantes estableciendo los controles que le permiten comprobar el destino de los donativos etiquetados o de uso restringido.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó convenios de colaboración sobre donativos de uso restringido y un escrito que describe los controles que utilizan sobre el destino de sus donativos etiquetados, los cuales son los siguientes:

Controles de comprobación de la organización

- Se resguardan los comprobantes de ingresos (recibos).
- Se lleva un control de los egresos por actividad junto con sus comprobantes fiscales.
- Se elabora un reporte de ejecución de proyecto de acuerdo al formato del donante y se envía o entrega físicamente, según sea solicitado.
- Si el donante lo estipula, se apertura una cuenta bancaria para los recursos del proyecto en específico.

Debido a los criterios antes mencionados, se ha comprobado que la organización respeta la voluntad de sus donantes, al contar con procedimientos contables que le permiten corroborar la aplicación de sus donativos etiquetados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

D.- Los estados financieros auditados y sus notas se elaboran conforme a las Normas de Información Financieras Mexicanas y se presentan en el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado el informe de los estados financieros auditados de los años 2020 y 2021 y se ha encontrado que estos se encuentran de conformidad con las Normas de Información Financieras Mexicanas, los cuales fueron del conocimiento del Patronato, según consta en minuta del 5 de abril de 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La organización cuenta con políticas de aprobación de gastos y/o de compras.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de políticas de aprobación de gastos y/o compras, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Políticas de gastos y compras relevantes

- Para todo gasto por medio de transferencia, cheque o efectivo (caja chica), deberá existir una petición de pago con la autorización del egreso, que deberá ser aprobada por el director y/o coordinador o colaborador designado por el director.
- Las firmas en las cuentas bancarias para su control y transparencia deberán ser mancomunadas.
- Las transferencias para pago de proveedores que superen los \$50,000 pesos, en una sola exhibición, deberán ser aprobadas por el presidente y/o tesorero del Patronato antes de ser efectuadas.

4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.

A.- Las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública reflejan de manera fiel la misión y la realidad de la organización y no inducen a error.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se encontró que las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública de la organización, en referencia a sus programas, reflejan de manera fiel la misión y realidad de la organización, de modo que no inducen a error, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mensajes

- De su solicitud de donativo: "Desde hace casi 35 años, hemos sido testigos de la transformación de miles de personas con y sin discapacidad que, a lo largo del camino, han vivido experiencias inolvidables y de transformación, tanto personal como profesional, con Unidos".
- De su informe anual: "En Unidos sabemos que existe una brecha de desigualdad hacia las personas con discapacidad, por eso trabajamos para reducirla, alineado a los objetivos de desarrollo sostenible".

Medios y materiales de comunicación consultados

- Página web.
- Canal de YouTube.
- Solicitudes de donativos.
- Informes anuales 2020 y 2021.
- Redes sociales: Facebook, Instagram y Twitter.

B.- La organización elabora un informe anual de actividades que pone a disposición de sus públicos de interés e informa proactivamente al donante sobre la actividad.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos facilitó los informes anuales de los años 2020 y 2021, así como reportes finales de proyectos realizados en el año 2021 dirigido a donantes, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mecanismos de difusión o distribución del informe anual

- Página web.
- Correo electrónico.

Mecanismos de rendición de cuentas al donante

- Reporte final.
- Página web y red social.

C.- La organización cuenta con una página web completa y actualizada. En organizaciones de ingresos pequeños, la organización cuenta con un correo electrónico y utiliza una aplicación web, ambos institucionales para brindar información sobre la organización y sus actividades.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Unidos cuenta con una página web (www.unidos.com.mx), propia y actualizada, que incluye información sobre su misión, programas, información sobre los miembros del Patronato y datos de contacto, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

La organización tiene una página de Facebook (@uneteaunidos), cuentas de Twitter (@_unidos_) e Instagram (_unidos_) y canal de YouTube (Unidos Somos Iguales).

D.- Los estados financieros auditados se encuentran a disposición del público en general. En organizaciones de ingresos pequeños, la organización brinda información financiera a sus públicos de interés.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización pone a disposición del público en general su información financiera a través de su informe anual, el cual se encuentra en su página web, en la pestaña ¿Qué hacemos?/Transparencia y resultados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La información de la organización se encuentra disponible en los sitios de los registros oficiales.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización tiene disponible y actualizada su información en los sitios de los registros oficiales del portal de transparencia del SAT, y del portal de las Acciones de Fomento de la Administración Pública Federal para las Organizaciones de la Sociedad Civil, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Sitios de internet a los que está obligada la organización a mantener su información actualizada

- www.sat.gob.mx
- www.corresponsabilidad.gob.mx

5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.

A.- La organización facilita información sobre sus principales fuentes de financiamiento, de origen público como privado, y las cantidades aportadas por las mismas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización tiene disponible mediante su informe anual sus fuentes de financiamiento, así mismo nos entregó su información financiera de manera desagregada tanto de sus apoyos públicos como privados, así como los importes recibidos para los años 2021 y 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

ANÁLISIS DE INGRESOS				
Fuentes de Ingreso	Año 2021	%	Año 2020	%
Apoyos y subsidios públicos en efectivo	\$999,996	9.92	\$1,029,996	7.31
Participación en programas federales	\$-		\$-	
Participación en programas estatales	\$999,996		\$1,029,996	
Participación en programas municipales	\$-		\$-	
Donaciones privadas en efectivo	\$4,423,777	43.89	\$5,425,805	38.50
Órgano de gobierno	\$-		\$-	
Fundaciones	\$1,062,429		\$1,432,654	
Empresas	\$2,264,722		\$2,489,400	
Donantes particulares	\$1,096,626		\$1,503,751	
Otros donantes	\$-		\$-	
Donaciones en especie	\$1,213	0.01	\$17,501	0.12
Públicos	\$1,213		\$-	
Privados	\$-		\$17,501	
Otros ingresos	\$4,653,757	46.17	\$7,620,747	54.07
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$4,653,757		\$7,620,747	
Total de ingresos públicos	\$1,001,209	9.93	\$1,029,996	7.31
Total de ingresos privados	\$9,077,534	90.07	\$13,064,053	92.69
Total de ingresos	\$10,078,743		\$14,094,049	

Análisis de ingresos

La organización financió sus programas con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2021 su ingreso alcanzó un total de \$10,078,743 pesos. La composición de sus ingresos fue la siguiente:

Ingresos públicos

Se obtuvieron \$1,001,209 pesos, equivalentes a un 10% del ingreso anual. La Sedesol del Estado de Nuevo León aportó \$999,996 pesos, para gastos de sus programas.

Los donativos en especie totalizaron a un valor mercado de \$1,213 pesos, correspondientes a menos del uno por ciento, aportados por el DIF del Estado de Querétaro, consistieron en tapabocas.

Ingresos privados

Se obtuvieron \$9,077,534 pesos, equivalentes al 90% del ingreso anual. El rubro de otros ingresos totalizó en \$4,653,757 pesos, equivalentes al 46%, conformados por ingresos de las actividades, campañas y eventos de procuración de fondos con \$3,563,184 pesos, los productos financieros con \$568,547 pesos y las cuotas de recuperación y servicios con \$522,026 pesos.

Las empresas apoyaron con \$2,264,722 pesos, equivalentes al 22%, le siguieron los donantes particulares con \$1,096,626 pesos, iguales al 11%.

Las fundaciones sumaron \$1,062,429 pesos, correspondientes al 11%, se destaca la participación de la Fundación Dibujando un Mañana, A.C., con \$427,429 pesos, para llevar a cabo los programas de inclusión en modalidad virtual y la Fundación Frisa, A.C., con \$300,000 pesos, para las actividades de sensibilización en escuelas, el resto fue aportado por otras tres fundaciones.

B.- El mayor financiador de la organización le otorga menos del 50% de los ingresos totales durante los últimos dos años.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado los estados financieros auditados, así como registros contables, en los cuales se ha podido corroborar que ningún donante aportó más del 50% de los ingresos totales de manera continua durante los años 2020 y 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Principal(es) donante(s) y porcentaje que aporta(n) al ingreso anual de la OSC

- Para el año 2020 la Sedesol del Estado de Nuevo León, que representó el 7% del ingreso anual.
- Para el año 2021 la Sedesol del Estado de Nuevo León, que representó el 10% del ingreso anual.

6. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.
A.- La organización cuenta con voluntarios para el desarrollo de sus actividades.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito mencionando el número de voluntarios que han participado en la organización, así como el manual de voluntariado en el cual se describe el perfil que estos deberán de tener para poder participar. En el 2020 contaron con 495, en el 2021 con 195 y lo que va del 2022 con 57 voluntarios, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Perfil del voluntario

- Edades de 15 a 30 años de edad.
- Afín al modelo de la organización.
- Perfil de cautela, responsabilidad y disposición alta.
- Compromiso para participar en todas las sesiones que involucra el programa.

B.- La organización define las actividades que pueden realizar los voluntarios y cuenta con un plan de formación.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó el manual del voluntariado, en donde se definen las actividades y su plan de formación, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Actividades del voluntario y su plan de formación
Actividades del voluntariado:

- Coordinador y cuidador de la población, apoyo en logística, líder de actividades y paseos.
- Animador, anfitrión de la población, encargado del resguardo y cuidado de materiales, fotógrafo, líder de un grupo de personas con y sin discapacidad.

Plan de formación:

- Identificar a los posibles jóvenes para participar como voluntarios. Se inicia etapa de difusión por diferentes

medios.

- Llenado de inscripciones y entrega del reglamento, carta de delego y aviso de privacidad.
- Ofrecer una plática introductoria y de capacitación para el manejo de sillas de ruedas, primeros auxilios y seguridad.
- Dar seguimiento durante su estancia y en el cierre de actividades.
- Agradecer por su tiempo donado. Y se analiza el perfil y trabajo realizado para invitarlo a formar parte del equipo de trabajo de Unidos o se le da continuidad a su voluntariado para futuros eventos.

7. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.

A.- La organización elabora un presupuesto anual que conoce el órgano de gobierno.

¿Cumple? No

Comentarios

La organización nos ha facilitado su información presupuestaria para el periodo 2022, la cual totalizó en \$9,136,319 pesos, y fue del conocimiento del Patronato, según consta en acta de asamblea del 21 de junio de 2022, sin embargo, al haberse presentado de manera extemporánea, se considera que la organización no cumple con el subprincipio.

Partidas del presupuesto de egresos

- Costo de personal.
- Programas.
- Procuración de fondos.
- Administración.
- Recursos humanos.
- Comunicación e imagen.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? Sí

Respuesta de la organización

Debido a la pandemia por Coronavirus-19, los años 2020 y 2021 fueron años con una operación atípica en los que algunos de nuestros procesos establecidos se detuvieron o modificaron y algunas decisiones se tomaron en momentos diferentes. Información como el presupuesto 2022 fue compartido en sesiones extraordinarias en las que participaron únicamente el presidente, vicepresidente y el tesorero y fue compartido por medios digitales al resto del patronato para su conocimiento.

B.- El órgano de gobierno compara el presupuesto anual con el cierre del ejercicio.

¿Cumple? No

Comentarios

Se han revisado las minutas de reunión del Patronato, sin embargo, no se encontró constancia de que se compare el presupuesto anual con el cierre del ejercicio, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? Sí

Respuesta de la organización

Debido a la pandemia por Coronavirus-19, los años 2020 y 2021 fueron años con una operación atípica en los que algunos de nuestros procesos establecidos se detuvieron o modificaron y algunas decisiones se tomaron en momentos diferentes. Información como el cierre del 2021 fue compartido en sesiones extraordinarias en las que participaron únicamente el presidente, vicepresidente y el tesorero y fue compartido por medios digitales al resto del patronato para su conocimiento.

C.- La organización presenta una estructura financiera suficientemente equilibrada.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultados los estados financieros auditados de los años 2020 y 2021, con los cuales hemos podido corroborar que la organización presentó una estructura financiera equilibrada al reflejar un nivel bajo de endeudamiento y una adecuada liquidez, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Estructura financiera

Endeudamiento. En el 2020 y 2021 las deudas de la organización se conformaron por acreedores diversos y otras cuentas a pagar a corto plazo con \$594,606 pesos y \$1,394,862 pesos, respectivamente. En el 2020 éstas representaron un 2.14% del activo total y un 2.20% del patrimonio contable y en el 2021 un 6.15% del activo total y 6.56% del patrimonio contable.

Liquidez. En el 2020 se contó con un disponible en efectivo de \$2,499,601 pesos y deudas a corto plazo de \$594,606 pesos, en el 2021 con \$2,597,578 pesos y \$1,394,862 pesos, respectivamente. La razón financiera disponible sobre las deudas en el 2020 fue de 4.20 veces y en el 2021 de 1.86 veces.

Déficit. En el 2020 se presentó un cambio neto negativo en el patrimonio contable (ingresos-gastos) por \$499,721 pesos, cantidad que representó el 3.55% del ingreso anual, y en el 2021 se registró un cambio neto por \$5,853,671 pesos, equivalente a un -58.08% del ingreso anual.

D.- La organización tiene un nivel razonable de recursos disponibles respecto a sus gastos. En caso de contar con efectivo restringido, éste será aprobado por el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado los estados financieros auditados de la organización y se encontró que al 31 de diciembre de 2021 contó con un efectivo y equivalentes por \$11,245,025 pesos, de los cuales \$8,647,447 pesos, se encuentran restringidos temporalmente, quedando un efectivo disponible de \$2,597,578 pesos y un gasto anual acumulado de \$15,932,414 pesos. El porcentaje de recursos disponibles respecto al gasto total fue de 16%, con lo que se concluye que Unidos no acumuló recursos en exceso, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- En caso de contar con inversiones financieras, éstas siguen criterios de prudencia razonable.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han revisado las inversiones que mantiene la organización, una de ellas es manejada en una institución financiera reconocida en México y las otras son manejadas por una casa de bolsa, las cuales de acuerdo a la información consultada, son instrumentos de deuda gubernamental a corto y mediano plazo, con un riesgo de mercado bajo. Debido a estos atributos, se considera que las inversiones financieras que realiza la organización se hacen con criterios de prudencia razonables, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Monto de la inversión
\$8,647,447 pesos.

Porcentaje del monto del activo total
38%

F.- La organización realiza actividades para la diversificación de fuentes de financiamiento. (4C)

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado diversos documentos en los cuales se ha corroborado que la organización realizó actividades para la diversificación de su financiamiento, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En el 2021 contó con el apoyo de dos entidades de gobierno, fundaciones, empresas y donantes particulares.

G.- La organización define indicadores que son utilizados por el órgano de gobierno para conocer el impacto de sus actividades. (8D)

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que el Patronato supervisa el logro de objetivos generales hacía el logro de la misión, empleando los indicadores que se han establecido, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Indicadores e información complementaria

- Nivel de empatía en niños y jóvenes sin discapacidad.
- Porcentaje de personas con discapacidad que participan en las actividades.
- Número de jóvenes que participan en Unidos.
- Porcentaje de niños y jóvenes que refieren una mejora en su percepción sobre la discapacidad.
- Nivel de conocimiento en el tema de discapacidad (empresas y escuelas).
- Número de insituciones empresariales y educativas atendidas.

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA		(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)	
ACTIVO	Año 2021	Año 2020	
A. Suma Activo Circulante	\$11,328,358	\$16,043,630	
I. Efectivo y equivalentes de efectivo	\$2,597,578	\$2,499,601	
II. Inversiones a corto plazo	\$8,647,447	\$13,457,696	
III. Cuentas por cobrar	\$83,333	\$86,333	
IV. Cuentas por cobrar de la actividad propia	\$-	\$-	
V. Pagos anticipados	\$-	\$-	
B. Suma Activo No Circulante	\$11,344,584	\$11,682,727	
I. Inversiones a largo plazo	\$-	\$-	
II. Inversiones financieras en partes relacionadas	\$-	\$-	
III. Bienes inmuebles	\$10,911,087	\$11,016,180	
IV. Bienes muebles	\$423,916	\$656,987	
V. Activos intangibles	\$9,581	\$9,560	
TOTAL ACTIVO (A+B)	\$22,672,942	\$27,726,357	
PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	Año 2021	Año 2020	
A. Suma de Pasivo a Corto Plazo	\$1,394,862	\$594,606	
I. Acreedores diversos y otras cuentas a pagar	\$1,394,862	\$594,606	
II. Cuentas por pagar a corto plazo	\$-	\$-	
III. Anticipos recibidos a corto plazo	\$-	\$-	
IV. Pasivos vinculados con inventarios para venta	\$-	\$-	
B. Suma de Pasivo a Largo Plazo	\$-	\$-	
I. Cuentas por pagar a largo plazo	\$-	\$-	
II. Anticipos recibidos a largo plazo	\$-	\$-	
III. Deudas con compañías afiliadas	\$-	\$-	
IV. Provisiones a largo plazo	\$-	\$-	
C. Suma de Patrimonio Contable	\$21,278,080	\$27,131,751	
C.-1 Patrimonio Sin Restricciones	\$21,278,080	\$27,131,751	
I. Patrimonio social	\$-	\$-	
II. Reservas	\$-	\$-	
III. Resultados de ejercicios anteriores	\$27,131,751	\$27,631,472	
IV. Cambio neto en el patrimonio contable	-\$5,853,671	-\$499,721	
C.-2 Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-	
C.-3 Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE (A+B+C)	\$22,672,942	\$27,726,357	

ESTADO DE ACTIVIDADES	Año 2021	Año 2020
A. Cambio Neto en el Patrimonio Contable No Restringido	-\$5,853,671	-\$499,721
1. INGRESOS	\$10,078,743	\$14,094,049
1.1 Cuotas por suscripciones y servicios	\$522,026	\$1,006,777
1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO	\$5,423,773	\$6,455,801
1.3 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en ESPECIE	\$1,213	\$17,501
1.4 Ingresos por eventos especiales	\$-	\$-
1.5 Ingresos por actividad mercantil	\$-	\$-
1.6 Productos financieros	\$568,547	\$865,971
1.7 Otros ingresos	\$3,563,184	\$5,747,999
1.8 Ingresos por patrimonio liberado de restricciones	\$-	\$-
2. COSTOS Y GASTOS	\$15,932,414	\$14,593,770
2.1 Gastos por misiones o programas	\$15,577,538	\$14,270,227
2.2 Gastos por servicios de apoyo	\$187,535	\$211,059
2.3 Gastos financieros	\$167,341	\$112,484
2.4 Depreciaciones y amortizaciones de activos no circulantes	\$-	\$-
A.1 Saldo Inicial del Patrimonio No Restringido	\$27,131,751	\$27,631,472
A.2 Saldo Final del Patrimonio No Restringido	\$21,278,080	\$27,131,751
B. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Temporalmente	\$-	\$-
B.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
B.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
C. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
AUMENTO O DISMINUCIÓN TOTAL EN EL PATRIMONIO	-\$5,853,671	-\$499,721
TOTAL DEL PATRIMONIO	\$21,278,080	\$27,131,751

PRINCIPALES INDICADORES	Año 2021
Relación ingresos por donativos y subsidios en efectivo / ingresos totales	53.81%
Relación ingresos por donativos en especie / ingresos totales	0.01%
Relación ingresos por subsidios públicos / ingresos totales	9.93%
Relación ingresos por donativos privados / ingresos totales	43.89%
Relación otros ingresos / ingresos totales	46.18%
Indicadores de ingresos	
Relación ingresos privados totales / ingresos totales	90.07%
Relación ingresos públicos totales / ingresos totales	9.93%
Indicadores de patrimonio contable	
Relación patrimonio sin restricciones / total patrimonio contable	100%
Relación total patrimonio contable / pasivo total	15.25
Relación patrimonio sin restricciones / pasivo total	15.25
Indicadores de endeudamiento	
Relación deuda total / patrimonio total	6.56%
Relación deuda total / activo total	6.15%
Indicadores de liquidez	
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / deuda total	8.06
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / activo total	0.50
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / deuda total	1.86
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / activo total	0.11
Indicadores para evaluar el excedente de efectivo	
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	70.58%
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	16.30%
Indicadores para evaluar beneficios excesivos o pérdidas excesivas	
Relación cambio en el patrimonio contable del ejercicio / ingresos totales	-58.08%
Indicadores de inversiones	
Relación total inversiones financieras / activo total	38.14%

8. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.

A.- La organización cuenta con un plan estratégico y/o un plan operativo anual, que incluye todas las áreas de la organización, del cual tiene conocimiento y la aprobación del órgano de gobierno.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

La organización nos entregó su plan estratégico 2022, el cual fue del conocimiento del Patronato, según consta en minuta de reunión del día 7 de diciembre de 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Aspectos relevantes del plan

Contiene el objetivo general, dos objetivos estratégicos y dos específicos para cada uno. Posteriormente, para los objetivos específicos se presentan las estrategias y sus indicadores de proceso y resultado. Así mismo, Unidos cuenta con ponderaciones de efectividad para las áreas directivas y administrativas.

Se cita a manera de ejemplo uno de los objetivos específicos: "Fortalecer los programas que impartimos en las instituciones empresariales y educativas".

B.- El órgano de gobierno compara anualmente los resultados obtenidos con los objetivos planificados.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han revisado las minutas de reunión del Patronato, en las que hemos corroborado que se comparan los resultados obtenidos con los objetivos planificados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Metas relevantes planeadas y el logro obtenido

Se cita a manera de ejemplo uno de los puntos tratados durante la reunión de 7 de diciembre de 2021: "Se presentaron los resultados de los programas (incluido el presencial)".

C.- La organización cuenta con mecanismos formales para el seguimiento de su actividad y sus beneficiarios.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó escritos que reflejan los mecanismos de control y seguimiento de sus actividades y sus beneficiarios, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mecanismos para el seguimiento de actividades y de sus beneficiarios

Respecto al seguimiento de las actividades:

- Cada líder de área es el responsable de dar seguimiento a los programas, a través de formatos para medir la efectividad y cumplimiento de metas e indicadores.
- Mensualmente, la directora se reúne con el equipo y líderes para revisar avances.
- Al Patronato se presentan los avances, población atendida, así como información financiera en cada reunión.

Respecto al seguimiento de sus beneficiarios:

- Se cuenta con una base de datos en una plataforma digital, debidamente protegida.
- Se registran los datos personales, características, porcentaje de la beca otorgada e informe médico.
- Después de cada sesión se revisa la asistencia, y si hay alguna inasistencia sin previo aviso se da seguimiento a la persona documentando los motivos.
- Cada responsable de las actividades, está en constante comunicación con los padres de familia.
- Después de terminar el programa, se actualiza la información si es necesario, avances importantes que mostraron, se hace un cierre, se agradece y se les invita a las siguientes actividades que Unidos ofrece según el perfil.

9. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.

A.- La organización cumple con sus obligaciones ante la autoridad hacendaria y de seguridad social.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha presentado documentos que acreditan el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y de seguridad social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

- Declaración informativa de transparencia del año 2021 presentada en el portal del SAT.
- Avisos presentados en el ejercicio 2021 en el sistema del portal de prevención de lavado de dinero.
- Informe de la auditoría de los estados financieros de los ejercicios 2020 y 2021, sin encontrar notas específicas.

B.- La organización cumple con la normativa de protección de datos personales.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización cuenta con un aviso de privacidad de datos personales, así como mecanismos para resguardar y proteger los datos recibidos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Aviso de privacidad en internet

www.unidos.com.mx/aviso-privacidad/

Mecanismos para resguardar y proteger datos personales en posesión de la organización

- El encargado del departamento de datos personales deberá verificar el cumplimiento de las medidas de seguridad administrativas, técnicas y físicas que permitan proteger los datos personales contra daños, pérdida, alteración, destrucción o el uso, acceso o tratamientos no autorizado.
- No podrán crearse bases de datos que contengan datos personales sensibles, sin que se justifique la creación de las mismas para finalidades legítimas, concretas y acordes con las actividades o fines explícitos que persigue el sujeto regulado.
- El encargado del departamento de datos personales establecerá un sistema de vigilancia interna y de supervisión.

III.- EVIDENCIAS UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS

- Copia simple del acta constitutiva (estatutos) y de sus modificaciones posteriores.
- Copia simple de las actas de asamblea de los años 2020, 2021 y 2022.
- Copia simple de las minutas de las reuniones del Patronato de los años 2020, 2021 y 2022.
- Plan estratégico 2022.
- Presupuesto anual 2022.
- Copia de los informes de actividades de los años 2020 y 2021.
- Muestra de los materiales de comunicación utilizados en la procuración de fondos y que divulgan la misión.
- Estados financieros auditados de los años 2020 y 2021, junto con el respectivo informe del auditor.
- Copia reciente del comprobante de domicilio.
- Formato "Anexo 2". Sección A. Información general sobre la organización.
- Organigrama del Patronato y organigrama operativo.
- Documento de políticas sobre conflictos de interés.
- Escrito libre firmado por el presidente donde explica el estatus de las relaciones de parentesco entre miembros del Patronato/equipo directivo y su relación o vinculación con proveedores, socios o aliados de la organización y organismos vinculados con influencia significativa.
- Declaración firmada por el presidente del Patronato que estipula que ningún miembro recibe pago o compensación por la organización o beneficios económicos directos o indirectos.
- Listado con el nombre, apellidos y profesión de los miembros del equipo directivo actual y su antigüedad en la organización.
- Autorización escrita de publicar los nombres de los integrantes del Patronato para los 2 años de vigencia.
- Escrito libre en el que se explica e incluye cuál es el programa de la organización para con sus beneficiarios, en qué consiste, a quiénes están dirigido, su costo, así como la cantidad de beneficiarios atendidos; para los años 2020 y 2021.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de las actividades de los programas y proyectos y de avances sobre las metas.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de los beneficiarios.
- Escrito libre relacionado a los indicadores de impacto que incluya la explicación concreta de cada indicador.
- Escrito en el que se detallan los mecanismos de distribución del informe anual.
- Logotipo de la organización.
- Plantilla que incluye: ingresos por fuente de financiamiento (2020 y 2021); egresos de los programas (2021); e ingresos y gastos por actividades de procuración de fondos (2021).
- Copia simple de la balanza de comprobación de los años 2020 y 2021.
- Escrito libre bajo protesta de decir verdad que la contabilidad y auditoría de los estados financieros de los años 2020 y 2021 se llevaron a cabo por personas y/o despachos sin vinculación alguna.
- Documento de presupuesto ejercido del año 2021.
- Impresión de la página del histórico de envíos de avisos e informes presentados a través del SPPLD de la Ley de "Antilavado de dinero", para el año 2021.
- Documento de aviso de privacidad y escrito con los mecanismos para resguardar y proteger los datos personales recibidos.
- Escrito en el que se detalla el sistema de control de los donativos etiquetados o de uso restringido.
- Documento de políticas de aprobación de gastos y compras.
- Copia simple de estados de cuenta de cada tipo de inversión financiera de diciembre de 2020 y 2021.
- Copia simple de los convenios de los principales proyectos financiados por donantes (privados) durante el año 2021.
- Copia de los formatos de presentación de proyecto elaborados en el año 2021 para solicitar apoyo de financiamiento (público y privado).
- Copia de los informes finales entregados a donantes para proyectos realizados por la organización durante el año 2021.
- Listado con los nombres de las 5 principales fuentes de recursos gubernamentales y/o privados (en efectivo y/o en especie) para la organización en los años 2020 y 2021.
- Manual del voluntariado que describe el perfil, las actividades y el plan de formación de los voluntarios.